



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distribución: general

UNEP/CMS/COP12/Doc.25.1.25/Rev.2
28 de octubre de 2017

Español
Original: inglés

12ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Manila (Filipinas), 23 a 28 de octubre de 2017
Punto 25.1 del orden del día

PROPUESTA PARA LA INCLUSIÓN DEL *Rhynchobatus australiae* EN EL APÉNDICE II DE LA CONVENCIÓN

Resumen:

El Gobierno de Filipinas ha presentado la propuesta adjunta* para incluir al *Rhynchobatus australiae* en el Apéndice II de la CMS.

La Rev.1 incluye enmiendas presentadas por los proponentes para hacer la propuesta más precisa, de acuerdo con el artículo 21, párrafo 2 del Reglamento para las reuniones de la Conferencia de las Partes (UNEP/CMS/COP12/Doc.4/Rev.1), y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Segunda Reunión del Comité del Periodo de Sesiones del Consejo Científico, recogidas en UNEP/CMS/COP12/Doc.25.1.25/Add.1.

La Rev.2 refleja las observaciones recibidas de Australia durante la reunión del grupo de trabajo entre periodos de sesiones sobre especies acuáticas.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican —de parte de la Secretaría de la CMS (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)— juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio o área, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad del contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

**PROPUESTA PARA LA INCLUSIÓN DEL *Rhynchobatus australiae*
EN EL APÉNDICE II DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN
DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES**

A. PROPUESTA:

Inclusión en el apéndice II de toda la población del *Rhynchobatus australiae*.

B. PROPONENTE: Gobierno de la República de Filipinas

C. DECLARACIÓN DE APOYO

1. Taxonomía

- | | | |
|-----|------------------------|--|
| 1.1 | Clase: | Chondrichthyes |
| 1.2 | Orden: | Rhinopristiformes |
| 1.3 | Familia: | Rhinidae |
| 1.4 | Género o especie | <i>Rhynchobatus australiae</i> (Whitley, 1939) |
| 1.5 | Sinónimos científicos: | |
| 1.6 | Nombres comunes | |
| | Inglés: | White-spotted wedgefish, Bottlenose wedgefish |
| | Francés: | No se ha encontrado un nombre común |
| | Español: | No se ha encontrado un nombre común |

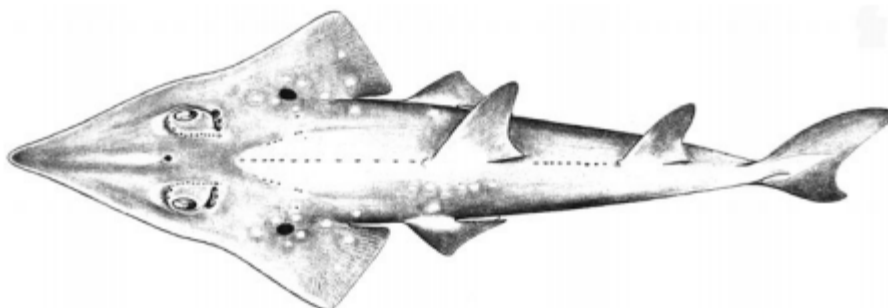


Figura 1: *Rhynchobatus australiae*. Ilustración de Compagno y Last (1999).

2. Visión general

La Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN clasifica al *Rhynchobatus australiae* como vulnerable a nivel mundial debido a la disminución de la población, motivada por el exceso de pesca artesanal y comercial. Se capturan como especie objetivo y como captura incidental principalmente por sus aletas, que son extremadamente valiosas en el comercio internacional.

R. australiae es migratoria y se encuentra en los hábitats costeros del Sudeste asiático y de Australia. Son grandes batoideos bentopelágicos parecidos a tiburones, que se diferencian de otras especies de por su hocico en forma de botella. *Rhynchobatus djiddensis* se conoce también como pez guitarra, lo cual lleva a confusión y a una posible identificación incorrecta en los datos de declaraciones y capturas. *Rhynchobatidae*¹ es una de las familias de condrictios (peces cartilaginosos) más amenazadas, y *R. australiae* es especialmente vulnerable debido a que se le encuentra en hábitats costeros, a su gran tamaño, su valor en el mercado y su susceptibilidad a varios tipos de artes de pesca.

Aunque faltan datos de captura y desembarque específicos para la especie *R. australiae*, la información cualitativa para los peces guitarra en general indica una disminución grave de las poblaciones y extinciones localizadas (Moore, 2017). Una evaluación reciente del estado de

¹ Se ha de tener en cuenta que la taxonomía ha sido reclasificada a Rhinidae.

conservación de los elasmobranchios en el mar de Arabia y aguas adyacentes indica que las poblaciones de *R. australiae* (junto con dos especies simpátricas, *R. djiddensis* y *R. laevis*) han sufrido descensos significativos estimados entre el 50-80% durante las últimas tres décadas y se consideran en peligro de extinción debido a la intensa presión pesquera que probablemente continuará en el futuro (Jabado et al., 2017).

R. australiae es objeto de una explotación intensa en toda su área de distribución, aunque sigue siendo una especie poco estudiada y se sabe muy poco sobre su ecología básica. Es evidente que se necesitan urgentemente medidas coordinadas e integrales de conservación y gestión para este y otros peces guitarra con el fin de evitar nuevas disminuciones poblacionales y extinciones localizadas en toda su área de distribución (Moore, 2017).

Teniendo en cuenta estas amenazas, su inclusión en el Apéndice II de la CMS brindaría apoyo adicional para introducir la gestión colaborativa de esta especie por los Estados del área de distribución, a través de la propia CMS y mediante la posible inclusión de *R. australiae* en el Memorando de Entendimiento sobre la Conservación de Tiburones Migratorios.

3. Migraciones

3.1 Tipos de movimiento, distancias, naturaleza previsible y cíclica de la migración

R. australiae se considera una especie muy móvil (White et al., 2013), aunque su comportamiento migratorio no está bien documentado en toda su área de distribución, incluyendo la utilización de hábitats costeros y marinos, especialmente en las diferentes etapas de su ciclo biológico. No obstante, *R. australiae* es considerado migratorio por el Grupo de Especialistas de Tiburones de la UICN sobre la base de evaluaciones realizadas para especies simpátricas y estrechamente emparentadas, incluyendo las pertenecientes a las familias Rhinobatidae, Glauscostegidae y Pristidae (Fowler, 2014). Datos recientes muestran que es probable que se produzca una migración episódica entre Indonesia y Australia (Giles et al., 2016). Dada esta evidencia, es probable que ocurran migraciones similares a lo largo del área de distribución de esta especie, debido a la cercanía de las fronteras internacionales en la región.

Otros batoideos emparentados similares a los tiburones que han sido estudiados (p.ej., *Glaucostegus typus*, *Rhinobatus productus*, *Rhinobatos horkelii*, *Zapteryx exasperata*) exhiben fidelidad al sitio y realizan migraciones estacionales a áreas costeras para aparearse y/o criar (White et al., 2013; Newell, 2017, Catillo-Paez et al., 2013). También existe información cualitativa que describe cómo las poblaciones de *Rhinobatos rhinobatos* migran estacionalmente a aguas costeras poco profundas. Se sospecha que estas migraciones se realizan para el parto y el apareamiento, y se dice que son tan previsibles que los pescadores de África Occidental en Mauritania, Senegal, Guinea, Guinea-Bissau y Sierra Leona sincronizan sus actividades pesqueras con la llegada de *R. rhinobatos* (Ducrocq & Diop 2006, Newell 2017) y se presume que se encuentran también en otras partes del área de distribución de esta especie (p.ej. Turquía: Başusta et al. 2008).

Es razonable por tanto suponer que *R. australiae* y otros batoideos similares a los tiburones sean capaces de migraciones en una medida que les permita cruzar fronteras nacionales, al menos en determinados lugares en los que el área de distribución de la especie se sitúa en varios países pequeños. Esto demuestra también la importancia y la necesidad urgente de más investigación específica que se centre en los cambios ontogenéticos en la utilización del hábitat y los impactos antropogénicos potenciales, de modo que las estrategias de gestión y de conservación estén mejor informadas.

4. Datos biológicos

4.1 Distribución (actual e histórica)

El *Rhynchobatus australiae* se encuentra en el Sudeste Asiático, desde Tailandia, Taiwán, Filipinas e Indonesia hasta el subtrópico australiano (Last et al., 2013). Es la única especie de

Rhynchobatus difundida en todo el Pacífico occidental y el Índico central, y se encuentra más ampliamente de lo que se había registrado previamente, con ejemplares localizados desde Fiyi, en el este, hasta la India, en el oeste (Giles et al. 2016). Datos adicionales muestran que *R. australiae* puede encontrarse en todo el mar de Arabia y aguas adyacentes, tanto en la costa como en el mar abierto, aunque las similitudes entre las especies han hecho difícil su identificación (Jabado et al., 2017).

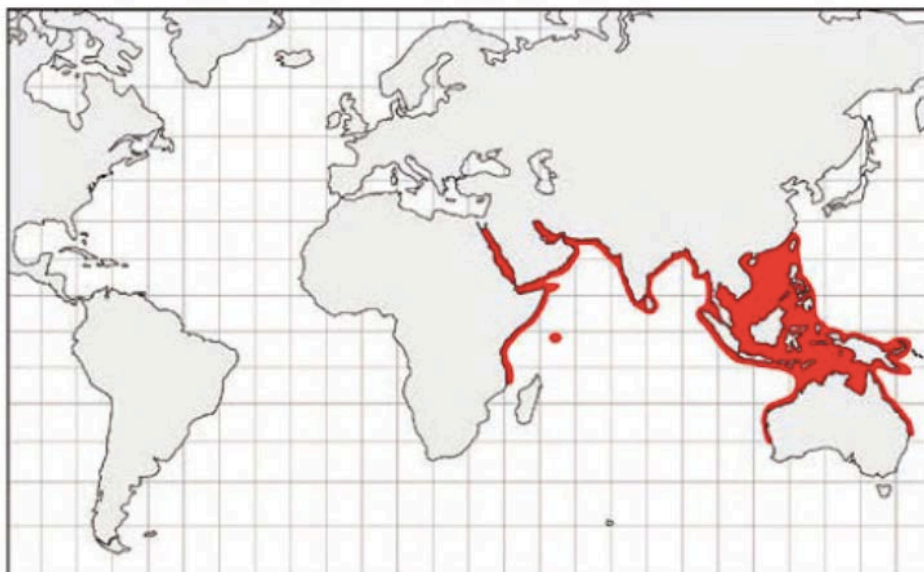


Figura 2: Distribución de *R. australiae* (Last et al. 2016).

4.2 Población (estimaciones y tendencias)

No hay estimaciones cuantitativas de abundancia correspondientes a *R. australiae* en toda su área de distribución. Sin embargo, según la evidencia de explotación y la demanda comercial, la Lista Roja de la UICN clasifica la tendencia actual de la población como decreciente (White y McAuley, 2003). La información específica de la especie ha sido difícil de recolectar debido a las recientes revisiones taxonómicas dentro del género y las dificultades para identificar especies similares en su morfología. Antes de finales de los años 1990 —cuando se describieron o se reincorporaron cinco especies separadas— *Rhynchobatus* encontrados en el Índico y el Pacífico occidental se consideraron todos *R. djiddensis* (Giles et al., 2016). En Australia los desembarcos se declaran como *Rhynchobatus* spp., que comprende tres especies: *Rhynchobatus australiae*, *R. laevis* y *R. palpebratus*, lo cual hace difícil evaluar las amenazas a las poblaciones para cada una de las especies (White et al., 2013).

En el Sudeste asiático, *R. australiae* se explota intensamente por sus aletas, que son consideradas unas de las más valiosas del mercado (Giles et al., 2016; White y McAuley, 2003; Chen, 1996; Vannuccini, 1999; Clarke et al., 2006). Gran parte de su distribución se produce en zonas de alta presión de pesca y son susceptibles de capturarse tanto como objetivo como por captura incidental por arrastre, red y palangre (Giles et al., 2016). Los datos de Indonesia indican que las tasas de captura en la pesquería de red de enmalle de ríndidos y rinobátidos han disminuido significativamente, lo que indica una disminución de la población local. Dada su susceptibilidad a múltiples tipos de artes y la evidencia de las disminuciones de la población local, es probable las poblaciones se hayan reducido localmente que a lo largo de su área de distribución (White y McAuley, 2003).

Un estudio reciente del estado de conservación de los elasmobranquios en el mar de Arabia y aguas adyacentes indica que *R. australiae* (junto con dos especies simpátricas, *R. djiddensis* y *R. laevis*) han sufrido disminuciones significativas de la población estimadas entre el 50-80% durante las últimas tres décadas y se consideran en peligro de extinción debido a la intensa presión pesquera que probablemente continuará en el futuro (Jabado et al., 2017).

4.3 Hábitat (breve descripción y tendencias)

R. australiae habita las aguas costeras de las plataformas continentales, específicamente las bahías cerradas, los estuarios de ríos y también los arrecifes de coral (Compagno y Last, 1999). Rara vez son vistos a más de 60 metros de profundidad.

4.4 Características biológicas

R. australiae es un pez cartilaginoso de la familia *Rhynchobatidae*. Se conoce relativamente poco acerca de la biología de *R. australiae*, incluyendo su edad básica y sus parámetros de crecimiento. Son ovovivíparos, y las hembras llegan aproximadamente a los 300 cm TL (longitud total) cuando alcanzan la madurez, y los machos a los 124 cm TL (Last et al., 2016).

Es una de las especies de mayor tamaño del género, ya que crece hasta los 2 o 3 metros de longitud total. *R. australiae* se puede identificar por su hocico en forma de botella, lo que lo diferencia de otras especies simpátricas (dentro de su misma extensión) más pequeñas — como *R. springeri*, *R. immaculatus* y *R. palpebratus*— que tienen hocicos bicolores en forma de cuña. La especie también se puede diferenciar por su alto conteo vertebral (Last et al., 2016). La superficie dorsal es de color gris pálido a marrón amarillento, con cobertura escasa de manchas blancas. En la espalda y alrededor de los ojos tiene pequeñas espinas. Las aletas pectorales son triangulares y las aletas dorsales son falciformes; la primera aleta dorsal mucho más grande que la segunda.

Como habitantes del fondo descansan en fondos de barro, arenoso o ásperos y se alimentan de crustáceos, pequeños peces de fondo e invertebrados bentónicos (Last et al., 2016).

4.5 Función del taxón en su ecosistema

No se comprende bien la función del *Rhynchobatis australiae* en el ecosistema. Tampoco se sabe mucho acerca de la función en sus ecosistemas de otras especies (White y McAuley, 2003).

5. Estado de conservación y amenazas

5.1 Evaluación de la Lista Roja de la UICN

Estado: vulnerable

5.2 Información equivalente pertinente para la evaluación del estado de conservación

5.3 Amenazas a la población (factores, intensidad)

En la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN, *R. australiae* está catalogada como vulnerable a nivel mundial, mientras que *Rhynchobatidae* se considera la tercera más amenazada de todas las familias de los condriictios (White y McAuley, 2003; Dulvy et al., 2014). La especie es capturada por la pesca artesanal y comercial, a veces como especie objetivo pero también como captura incidental en las redes de arrastre de fondo, los palangres y las redes comunes de pesca. En el Sudeste asiático, es objeto de explotación intensa por sus aletas, que son consideradas unas de las más valiosas del mercado internacional. La susceptibilidad de esta especie a varios tipos de artes y su uso del hábitat costero la hace particularmente vulnerable, considerando que su área de distribución está ubicada en algunas de las regiones pesqueras más importantes del mundo (Dulvy et al., 2014).

En Indonesia, la pesquería de rínidos y rinobátidos con red de enmalle alcanzó su máximo en 1987 con 500 barcos, pero declinó hasta solamente 100 barcos en 1996 debido al rápido declive de las tasas de captura (White y McAuley, 2003). Todavía existen en Indonesia varias pesquerías de redes de arrastre de fondo para batoideos, específicamente en Merauke, donde una captura observada alcanzó un peso de cerca de ocho toneladas de *Rhynchobatus* spp. También se ha observado que ocasionalmente se pescan en aguas australianas (Chen, 1996, W. White, datos inéditos).

En el Sudeste asiático se realizaron muestreos de especímenes de *Rhynchobatus* (n=153) en el marco de los estudios en los lugares de desembarque. En Australia se realizaron muestreos oportunistas (n=54) de los programas de observación de la pesca (Giles et al., 2016). *R. australiae* constituyó el 94 % de los especímenes recolectados en el Sudeste asiático y el 58 % en Australia (Giles et al., 2016). Se registró en todas las encuestas de lugares de desembarque donde estaba presente *Rhynchobatus*, incluyendo Tailandia, Indonesia, Taiwán, Filipinas, Australia y Fiyi. Los datos indican que *R. australiae* es la única especie *Rhynchobatus* generalizada en toda la región del Pacífico occidental y el Índico.

En Australia actualmente no hay ninguna pesquería dirigida a *R. australiae*, y es probable que haya habido una reducción en la captura debido a que en algunas pesquerías de arrastre se introdujeron TED (dispositivos de exclusión de tortugas) y debido también a varias prohibiciones de comercialización de aletas de tiburón (Brewer et al., 1998). Anteriormente, *R. australiae* estaba entre los cuatro elasmobranquios más capturados como captura incidental en las pesquerías de arrastre del norte de Australia (Stobutzki et al., 2002). Teniendo en cuenta que las aletas de esta especie todavía son altamente valoradas en Australia, y que la población declina en el Sudeste asiático, la especie de Australia probablemente también cumpla los criterios de vulnerabilidad, pero actualmente se clasifican como casi amenazadas debido a la falta de datos detallados de captura.

5.4 Amenazas relacionadas especialmente con las migraciones

5.5 Utilización nacional e internacional

A nivel mundial, hay un gran mercado asiático para las aletas de tiburón y una creciente demanda de carne y otros productos de tiburón, incluido el aceite de hígado de tiburón. Las aletas de estos peces, particularmente de *R. australiae*, son algunas de las más codiciadas en el mercado, y se venden a precios extremadamente altos (Vannuccini 1999; y Clarke, 2006). Se ha informado que las aletas se venden a un precio de hasta 396 dólares estadounidenses (Chen, 1996). Los batoideos que se encuentran en el mercado son principalmente *Rhynchobatus australiae* (según comunicación personal de Chapman). Por lo tanto, debido al gran tamaño de las aletas de *R. australiae* y a su predominio en las capturas en el Sudeste asiático, es probable que las aletas de esta especie representen una porción significativa de las aletas de este género en el comercio internacional (Giles et al., 2016).

6. **Gestión de la especie y estado de protección**

6.1 Estado de protección nacional

R. australiae se encuentra en un número limitado de jurisdicciones. Como resultado, se han implementado medidas de protección limitadas. Australia prohíbe a nivel nacional la comercialización de aletas de tiburón y también prohíbe el uso de trazas de alambre —que a menudo capturan tiburones— en sus pesquerías de palangre.

En Filipinas, la provincia de Palawan —a través de la Resolución n.º 15-521 del Consejo de Palawan para el Desarrollo Sostenible—, incluyó a *R. australiae* —entre otras especies de elasmobranquios— en su lista oficial de vida silvestre (terrestre y marina) amenazada.

6.2 Estado de protección internacional

Actualmente no existen medidas de protección a nivel internacional para *R. australiae*. Se distribuye por zonas de alta intensidad de pesca y es una de las especies más apreciadas en el comercio internacional de aletas. A pesar de su valor comercial, *R. australiae* no figura en la lista de la CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de fauna y flora silvestres). Debido a la falta de protección actual y a que el comercio internacional no está regulado, es probable que esta especie sea empujada al borde de la extinción a no ser que se pongan en vigor medidas para protegerla de la sobreexplotación.

6.3 Medidas de gestión

Actualmente, no existen medidas de manejo para *R. australiae* en ningún Estado del área de

distribución. Aunque no es vinculante, Filipinas ha elaborado un Plan Nacional de Acción para los tiburones, cuyo objetivo es proporcionar una guía para la utilización sostenible y la conservación de los tiburones en sus aguas.

6.4 Conservación del hábitat

6.5 Seguimiento de la población

No existen programas formales dedicados específicamente a la vigilancia de las poblaciones y las capturas de los peces de la familia Rhinidae. Además, la falta de información específica para cada especie sobre capturas y esfuerzo pesquero y las dificultades de identificación de la especie y de una clara nomenclatura hacen que el monitoreo del estado de la población resulte difícil.

7. Efectos de la enmienda propuesta

7.1 Beneficios previstos de la enmienda

Una inclusión en el Apéndice II de la CMS aumentaría la concienciación acerca de la necesidad de una gestión interna para el *Rhynchobatus australiae* en todos los Estados del área de distribución, y facilitaría la cooperación entre estos Estados para proteger la especie, mitigar los obstáculos a la migración y preservar su hábitat.

La adopción del *Rhynchobatus australiae* por parte de la CMS también aseguraría que se priorice la cooperación internacional, lo cual es clave para asegurar que la especie no sea sobreexplotada en el mercado. La inclusión en el Apéndice II de la CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de fauna y flora silvestres) ayudaría a regular el comercio internacional de aletas de *Rhynchobatus australiae*, garantizando su sostenibilidad y su origen legal.

7.2 Riesgos potenciales de la enmienda

No se prevén riesgos potenciales para la conservación de *R. australiae* por su inclusión en el Apéndice II.

7.3 Intención del proponente respecto al desarrollo de un acuerdo o una acción concertada.

El Gobierno de Filipinas alienta a los estados del área de distribución a firmar el Memorando de Entendimiento de la CMS relativo a la conservación de los tiburones migratorios (MdE Tiburones) y trabajará con otros Signatarios para proponer la inclusión de *R. australiae*, lo que permitiría dar prioridad a medidas nacionales e internacionales dirigidas a mejorar su estado de conservación. Con el fin de promover la coordinación y la colaboración, el Gobierno de Filipinas sugiere organizar una reunión de los estados del área de distribución, posiblemente como un grupo de conservación que podría ampliarse para incluir no sólo a *R. australiae*, sino también a otros peces de la familia Rhinidae y peces guitarra (centrado inicialmente en 47 especies de 3 familias: Rhinidae; peces guitarra o Rhinobatidae; y peces guitarra gigantes o Glaucotegidae). Señalan además que la estrategia global para la conservación del pez sierra ("*Sawfish: a Global Strategy for Conservation*") podría ser utilizado como modelo para identificar acciones prioritarias.

El Gobierno de Filipinas propone trabajar con los estados del área de distribución en la elaboración de acciones concertadas tras la inclusión de *R. australiae* en el Apéndice II de la Convención y sugiere las siguientes medidas provisionales descritas en la Tabla 1:

Tabla 1: Propuestas para el desarrollo de Acciones Concertadas para <i>Rhynchobatus australiae</i>.				
Actividad	Resultados	Plazo	Responsabilidad	Financiación
Apoyar la inclusión de <i>R. australiae</i> en el MdE sobre Tiburones	<i>R. australiae</i> propuesto para inclusión en el MdE sobre Tiburones en la MOS3	Fin de 2018	Estados del área de distribución Partes que son también signatarios del MdE sobre tiburones o socios colaboradores del MdE sobre tiburones	No se necesita financiación
Alentar a los estados del área de distribución a firmar el MdE	Más estados del área de distribución apoyan el Plan de Acción para la conservación del MdE sobre Tiburones	En curso	Estados del área de distribución	No se necesita financiación
Reunir a los estados del área de distribución para discutir prioridades de gestión y conservación, posiblemente a través del establecimiento de un grupo de conservación de Rhinidae/peces guitarra	Identificar y asegurar el apoyo de los estados del área de distribución para medidas de conservación específicas	2018/2019	Estados del área de distribución. Estados No Partes de la región de ASEAN	Puede ser necesaria financiación para organizar la reunión
Mejorar la obtención de datos y promover la investigación, incluyendo estudios de mercado, para mejorar las estimaciones de abundancia	Obtención de datos mejorada que puede reducir la incertidumbre en las estimaciones de abundancia y llevar a una mejor gestión	2018/2019	Estados Partes del área de distribución; ONG	Puede ser necesario recaudar financiación

8. Estados del área de distribución

R. australiae se encuentra en áreas fuera de las jurisdicciones nacionales, por lo tanto para determinar un Estado del área de distribución se debe considerar el artículo I (h) de la CMS:

“Estado del área de distribución” significa, para una determinada especie migratoria, todo Estado [...] que ejerza su jurisdicción sobre una parte cualquiera del área de distribución de dicha especie migratoria, o también, un Estado bajo cuyo pabellón naveguen buques cuya actividad consista en sacar de su ambiente natural, fuera de los límites de jurisdicción nacional, ejemplares de la especie migratoria en cuestión».

Partes de la CMS:

Arabia Saudí, Australia, Bangladesh, Egipto, Eritrea, Filipinas, Francia (Nueva Caledonia), India, Irán, Irak, Israel, Jordania, Kuwait, Mozambique, Nueva Zelanda, Palaos, Pakistán, República Unida de Tanzania, Seychelles, Somalia, Sri Lanka, Yemen, Yibuti.

Otros Estados del área de distribución:

Bahrein, Brunei Darussalam, Camboya, China (provincia de Taiwán), Indonesia, Malasia, Myanmar, Omán, Papúa Nueva Guinea, Qatar, Singapur, Sudán, Tailandia, Timor-Leste y Vietnam.

9. Consultas

10. Observaciones adicionales

11. Referencias

- Başusta, N., Demirhan, S.A., Çiçek, E., Başusta, A. & Kuleli, T. 2008. Age and growth of the common guitarfish, *Rhinobatos rhinobatos*, in Iskenderun Bay (north-eastern Mediterranean, Turkey). *Journal of the Marine Biological Association of the UK*, 88, 837-842.
- Brewer, D.T., Rawlinson, N., Eayrs, S. and Burrige, C. 1998. An assessment of bycatch reduction devices in a tropical Australian prawn trawl fishery. *Fish Research* 36: 195-215
- Castillo-Paez, A., Sosa-Nishizaki O, Sandoval-Castillo J, Galván-Magaña F, Blanco-Parra MD, Rocha-Olivares A. 2014. Strong Population Structure and Shallow Mitochondrial Phylogeny in the Banded Guitarfish, *Zapteryx exasperate* (Jordan y Gilbert, 1880), from the Northern Mexican Pacific. *Journal of Heredity* 105(1):91-100. doi:10.1093/jhered/est067.
- Chen, H.K. (ed.) 1996. Shark Fisheries and the Trade in Sharks and Shark Products in Southeast Asia. TRAFFIC Southeast Asia Report, Petaling Jaya, Selangor, Malaysia
- Clarke SC, McAllister MK, Milner-Gulland EJ, Kirkwood GP, Michielsens CGJ, Agnew 519 DJ, Pikitch EK, Nakano H, Shivji MS. 2006b. Global estimates of shark catches 520 using trade records from commercial markets. *Ecology Letters* 9:1115-1126.
- Compagno, L.J.V. and P.R. Last, 1999. Rhinidae (=Rhynchobatidae). Wedgefishes. p. 1418-1422. In K.E. Carpenter and V. Niem (eds.) FAO identification guide for fishery purposes. The Living Marine Resources of the Western Central Pacific. FAO, Rome
- Ducrocq, M. and Diop, M. 2006. Les Requins de la sous région CSRP: biologie, pêche et importance socio- économique: analyse des causes de la surexploitation. Communication à l'atelier CCLME. Dakar, Senegal
- Dulvy, N.K., Fowler, S.L., Musick, J.A., Cavanagh, R.D., Kyne, P.M., Harrison, L.R., Carlson J.K., Lindsay Davidson, L.N.K. 1,2, Fordham S.V., Francis, M.P., Pollock, C.M., Simpfendorfer, C.A., Burgess, G.H., Carpenter, K.E., Compagno, L.J.V., Ebert, D.A., Gibson C., Heupel, M.R., Livingstone, S.R., Sanciangco, J.C., Stevens, J.D., Valenti, S., White, W.T. 2014. . Extinction risk and conservation of the world's sharks and rays. *eLife* 3, e00590
- Fowler, S. 2014. The Conservation Status of Migratory Sharks. UNEP / CMS Secretariat, Bonn, Germany
- Giles, J. L., Riginos, C., Naylor, G.J.P., Dharmadi, and Ovenden, J.R. 2016. Genetic and phenotypic diversity in the wedgefish *Rhynchobatus australiae*, a threatened ray of high value in the shark fin trade. *Marine Ecology Progress Series* 548: 165-180. doi: 10.3354/meps11617
- Jabado, R.W., Kyne, P. M., Pollom, R. A., Ebert, D. A., Simpfendorfer, C. A., Ralph, G.M., and Dulvy, N.K. (eds.) 2017. The Conservation Status of Sharks, Rays, and Chimaeras in the Arabian Sea and Adjacent Waters. Environment Agency – Abu Dhabi, UAE and IUCN Species Survival Commission Shark Specialist Group, Vancouver, Canada 236 pp
- Last, P.R., White, W.T., and B. Seret, 2016. Rays of the World. CSIRO Publishing.
- Moore, A. B.N. 2017. Are guitarfishes the next sawfishes? Extinction risk and an urgent call for conservation action. *Endangered Species Research* 34: 75-88.
- Newell, B.M., 2017. Status Review Report of Two Species of Guitarfish: *Rhinobatos rhinobatos* and *Rhinobatos cemiculus*. Report to National Marine Fisheries Service, Office of Protected Resources. 62 pp.
- Rose C. and McLoughlin, K. 2001. Review of shark finning in Australian fisheries. Final Report to the Fisheries Resources Research Fund Bureau of Rural Sciences, Canberra
- Stobutzki, I.C., Miller, M.J., Heales, D.S. and Brewer, D.T. 2002. Sustainability of elasmobranchs caught as bycatch in a tropical prawn (shrimp) trawl fishery. *Fishery Bulletin* 100: 800-821.
- Vannuccini S 1999. Shark utilization, marketing and trade. FAO, Rome.
- White, W.T. and McAuley, R. (SSG Australia & Oceania Regional Workshop, March 2003). 2003. *Rhynchobatus australiae*. The IUCN Red List of Threatened Species 2003: e.T41853A10580429